

# MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE  
MONTEVIDEO

**ACTA N° 12  
DEL DÍA 29 DE  
ABRIL DE  
2020**



MUNICIPIO

Montevideo, a los 29 días del mes de Abril de 2020, siendo la hora 18:22 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", mediante programa ZOMM a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

**ALCALDE: Francisco D. Fleitas.-**

**BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**

**TITULARES: Juan Bologna, Jorge Moreira.-**

**SUPLENTE: María Lorenzo.-**

**AUSENTE C/AVISO: Silvana Lima.-**

**AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández Jorge Palmer, Laura Benavidez, Ana Perazza, Carmen Pardo, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-**

**BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN**

**TITULARES: Silvia Perdomo, Lucas Suárez.-**

**SUPLENTE:**

**AUSENTE C/AVISO: Elbio Almirón.-**

**AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-**

**Se cuenta con la presencia del Director Coordinador (i) del Municipio F, Sr. Roberto Robayna.-**

# MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

## **ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

## **ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** (Acta N° 11 del 22 de Abril de 2020).

- Se aprueba por unanimidad de presentes. Queda pendiente su firma.-

## **ASUNTO 3: PREVIOS.-**

Alcalde Francisco D. Fleitas

Con respecto a los Compromisos de Gestión aprobados por el Gobierno Municipal en su sesión pasada, referentes de OPP se comunicaron, mediante mail reenviado desde la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, informando que quieren mantener reunión por plataforma ZOMM por la formulación de la meta de lanzamiento de carnaval, ya que no la aprueban. Dicha meta ya fue cumplida.

No se sabe si dicho cambio es a consecuencia del cambio de autoridades de OPP.

La formulación de las metas de los compromisos de gestión de nuestro Municipio fue realizado por nuestras Direcciones de Municipio y Servicio Centro Comunal Zonal N°9, en forma conjunta con OPP por lo que el hecho genero disgusto, ya que fue confeccionada teniendo el aval desde el organismo.

Para sustituir esta meta se esta pensando en incorporar la entrega de canastas, ya que dicha tarea para su realización, necesita muchos insumos tanto para su planificación, como para su entrega, y reúne parámetros de referencia para constituir un compromiso de gestión, como la atención a la ciudadanía y la equidad.

Se estudiaran nuevas propuestas que serán traídas a la próxima sesión de Gobierno para estudio y resolución.

## **ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-**

Alcalde Francisco D. Fleitas

Informa que mantuvo reunión con autoridades de la Intendencia de Montevideo, en la cual se le comunico que deben pasar a estudio de la Comisión Bipartita, todos los casos de reintegro de

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

funcionarios a las tareas.

La Intendencia de Montevideo ya esta trabajando con la Comisión Bipartita y probablemente de inicio a algunas actividades, pero dicho acuerdo no abarcaría a los Municipios.

Quien habla, propuso que en dicha comisión tenga participación un representante de la Junta de Alcaldes.

El martes 5 de mayo se reunirán con la Junta de Alcaldes por este tema.-

En las redes sociales se comunico protocolo de uso de los espacios públicos de carácter departamental. Los Municipios no tienen como implementar dicho protocolo de actuación, por falta de personal.

Se les envió por mail informes de avance de obras viales en Cno. El Águila, Zelmar Ricceto, Felisberto Hernández, Rbla. Blanco Acevedo, Cno. Oncativo y Cno. Al Paso Hondo y de espacios públicos de Plaza Perseo y Plaza Don Bosco.

Dichos informes cuentan con revelamiento fotográfico y fueron realizados por el Ayudante Tecnológico Máximo Bardoní.

Esto surge de reuniones online realizadas con el Área de Arquitectura y Urbanismo de nuestro Municipio, en las que se resolvió retomar las inspecciones a las obras del Municipio, otorgandoseles locomoción a tal fin.

Con respecto a **Canastas Montevideo**, en el día de mañana se estará recibiendo 400 canastas, las cuales serán entregadas a personas que hayan quedado en la lista de espera. No se repetirán a las familias a las que ya les fue entregada.

Se incorporaran 20 **Canastas UY** resueltas por el Gobierno Municipal, en su sesión pasada, a fin a de atender demandas puntuales recibidas por los Concejales Municipales. Para ello se les recuerda que deben enviar todos los datos de los vecinos por mail al Alcalde, para realizar el registro y seguimiento correspondiente.

Para la entrega se mantendrán los criterios ya establecidos.

Les llevo comunicado desde **Canastas UY** por preocupación por uso político en la distribución de dichas canastas. Dicho comunicado no abarca a nuestro Municipio.

Confirma el caso de COVID-19 en el asentamiento El Monarca. Se les realizo entrega de canastas a

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

familias que recibían alimentación de esa olla popular.

Concejala Municipal Jorge Moreira

Consulta por entrega de canastas.

Envía su saludo y apoyo al asentamiento El Monarca.

Concejala Municipal María Lorenzo

Frente al caso confirmado de COVID-19 en el asentamiento El Monarca, informa que frente al mal manejo del tema por parte de la prensa, fue convocado a la misma para dialogar con la doctora de la policlínica para realizar las aclaraciones correspondientes.

El muchacho contagiado se encuentra en cuarentena en su domicilio con apoyo del Ministerio de Salud Pública y se esta apoyando desde el MIDES a la familia.

Fueron hisopados los demás integrantes de la olla popular de la zona y dieron resultado negativo.

Al cerrarse la olla, el Municipio F colaboro con la donación de **Canastas UY** a 50 personas que se encuentran en situación critica, los cuales quedaron muy agradecidos.

El barrio quedo disgustado y triste por como fue tratada la situación por parte de los medios, por el destrato recibido.

Concejala Municipal Silvia Perdomo

Al tratarse de un asentamiento, los medios no respetaron la individualidad de las personas y se habla sin saber.

Envía su saludo y apoyo al asentamiento El Monarca.

Concejala Municipal Juan Bologna

Envía su saludo y apoyo al asentamiento El Monarca.

### **ASUNTO 5: EXP. No. 2020-0017-98-000076: PROPUESTA DE INVERSIÓN DE \$U 3:000.000 DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA LINEA 3 FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS CULTURALES, PARA COMPLEMENTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE PUNTA RIELES.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve aprobar por unanimidad de presentes la inversión de \$U 3:000.0000 para complementar las obras de PP de Punta de Rieles.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 6: EXP. No. 2020-4540-98-000009: CONTRATO N° 1887, CARATULADO, EJECUCION DE REMOCIONES Y REPOSICIONES EN PAVIMENTOS DE HORMIGON EN EL MUNICIPIO F.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y RECAUDOS.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 7: EXP. No. 2020-0017-98-000054: INFORME CUALITATIVO DEL 3ER PLAN DE IGUALDAD DE GENERO PERIODO 2016-2019.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F toma conocimiento y aprueba el informe por unanimidad.

Remítase División Asesoría para la Igualdad de Género para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 8: EXP. N° 2017-1256-98-000001: SOLICITUD DE ALUMBRADO Y MEJORA PARA EL BARRIO MANGA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad autorizar la realización de la obra de alumbrado especificada en la actuación N°15.

Pase a nuestro Supervisor de Alumbrado Sr. Carlos Schneider para su conocimiento y prosecución del trámite.-

**ASUNTO 9: EXP. N° 2019-3140-98-000024: SOLICITUD DE REBAJE DE CORDÓN EN HIPÓDROMO DE MAROÑAS.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad que la obra de rebaje de cordón sea incorporada a nuestro contrato vigente de construcción de veredas y rebajes de cordón activo.

Pase a nuestro Arquitecto Asesor Silvio Raimondo para su conocimiento y prosecución del trámite.-

**MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO**

**ASUNTO 10: EXP. No. 2019-3310-98-001151: SOLICITUD DE ENTREVISTA CON EL ALCALDE - POR EXPEDIENTE 2019-3310-98-000099.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad autorizar al Sr Alcalde a realizar gestiones frente a la División Vialidad de la Intendencia de Montevideo para la inclusión de la obra de reparación de la calle Camundá en nuestros contratos de obra.

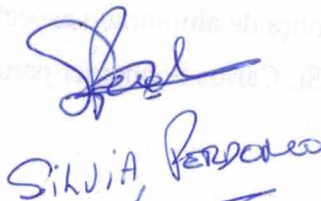
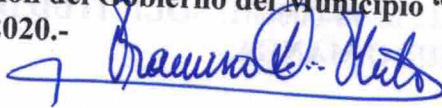
Pase a despacho por 30 días.-

**ASUNTO 11: EXP. No. 2018-3310-98-001162: SOLICITUD DE DESOBSTRUCCIÓN DE CUNETAS, SITO EN LA CALLA A 666 ESQUINA ROBERTO IBAÑEZ.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad que la presente solicitud sea atendida con nuestro contrato vigente de intervención en asentamientos.

Remítase a la División Vialidad para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 19:22 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 6 de mayo de 2020.-



Silvia Perdomo

